LITORALPRESS

Fecha: 19-06-2025
Medio: El Día
Supl. : El Día
Tipo: Noticia general
Título: Tras brote de tuberculosis: 589 personas fueron testeadas en Huachalalume

Pág. : 5
Cm2: 687,1

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: No Definida

EL PRIMER CASO SE DETECTÓ EN EL MES DE MAYO

Tras brote de tuberculosis: 589 personas fueron testeadas en Huachalalume

Los exámenes fueron aplicados tanto a internos como a gendarmes y funcionarios administrativos, con el objetivo de descartar nuevos contagios. Ante esta situación, las autoridades sanitarias y de seguridad sostuvieron una reunión para reforzar la preparación del personal penitenciario frente a eventuales brotes de enfermedades infecciosas.

LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

Un total de 589 personas han sido sometidas a exámenes preventivos al interior del Complejo Penitenciario de Huachalalume, en La Serena, luego de que se detectara un brote de tuberculosis durante el mes de mayo en dicho penal.

La información fue confirmada por la seremi de Salud de la Región de Coquimbo, como parte de las acciones de contención sanitaria implementadas para evitar nuevos contagios.

Dichos testeos se realizaron tanto a internos como a gendarmes y funcionarios administrativos, grupos con mayor riesgo de exposición.

En ese sentido, el Dr. Darío Vásquez, seremi de Salud, en conversación con Diario El Día, explicó que "lo que nosotros hacemos es lo que se llama Matrices de Riesgo, que es definir en qué circunstancias, por ejemplo estas personas puede tener riesgo de enfermarse o no. Esto está en proceso, pero uno primero empieza con las personas que tienen más riesgo. Y con ellos, ya llevamos sobre 589 personas que se encuentran con un tipo de test que permite en este caso, encontrar causas, digamos, como silentes de tuberculosis, porque no es como el test esputo que se toma en personas sintomáticamente con problema respiratorio".

En el mes de mayo fue detectado el primer caso de tuberculosis al interior del penal de Huachalalume. CRISTIAN SILVA

El proceso de testeo, se enmarca en los protocolos activados tras la confirmación de cuatro casos positivos de tuberculosis entre la población penal, quienes fueron aislados en el hospital del recinto y actualmente se encuentran bajo tratamiento. Dos de los casos comparten módulo, uno pertenece a otra sección del penal y el cuarto fue derivado a otro recinto penitenciario para recibir un aislamiento más adecuado. Hasta ahora, no se han reportado contagios entre funcionarios ni entre administrativos.

Al respecto, el seremi de Salud, en conjunto con el Servicio de Salud Coquimbo y Gendarmería, han coordinado diversas acciones sanitarias que incluyen seguimiento médico, aislamiento de los casos activos, tratamiento farmacológico y evaluación sistemática de contactos estrechos.

Pero además del testeo, las autoridades de salud y seguridad han sostenido reuniones para reforzar la preparación del personal penitenciario frente a eventuales brotes de enfermedades infectocontagiosas, con énfasis en la tuberculosis y otras afecciones respiratorias que pueden tener alto impacto en contextos de encierro.

En esa misma línea, el presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios, ANFUP, Provincial Elqui, Jokan Garrido, señaló que "el día de hoy (ayer) estuvimos en una inducción bien clara, precisa y concisa en lo que corresponde a la tuberculosis, cómo se contagia, de qué forma se puede evitar, la forma de los testeos, los que salen reactivos. Nosotros le manifestamos al seremi de Salud, que fue de gran ayuda esta inducción que nos dieron para entender de buena forma cuando un funcionario o un interno, tiene alguna sintomatología para nosotros poder derivarlo a la unidad de salud y así poder detectarlo a tiempo".

Del mismo modo, recalcó que este tipo de reuniones debieron haberse llevado a cabo desde que se detectó el primer contagio, en el mes de mayo. "Esta inducción hubiese sido ideal cuando salió recién el primer interno con tuberculosis diagnosticada, quienes en su momento se encuentran aislados, pero la reunión fue súper provechosa y se aclararon todas las dudas", valoró.

Cuatro

Fueron las personas contagiadas por tuberculosis, según la seremi de Salud. Todos correspondieron a internos.

En tanto, el seremi Vásquez, valoró también esta instancia. "Nosotros nos pusimos a disposición del director de Gendarmería, así como el seremi de Justicia para, en este caso, definir la instancia para que los gendarmes estén más capacitados al momento de enfrentar, no solamente la tuberculosis, sino lo típico que pasa en las cárceles, en donde aumenta la probabilidad de enfermedades infecciosas".

ENFERMEDAD MUY CONTAGIOSA

Cabe señalar que la tuberculosis es una enfermedad infecciosa causada por la bacteria Mycobacterium tuberculosis, que afecta principalmente a los pulmones, aunque también puede comprometer a otros órganos del cuerpo.

Su transmisión se produce por vía aérea, a través de gotículas que una persona enferma expulsa al toser o estornudar. Entre los síntomas más comunes destacan la tos persistente por más de dos semanas, fiebre, sudoración nocturna, pérdida de peso y decaimiento general. Si no es tratada a tiempo, puede derivar en complicaciones graves e incluso la muerte.

Con respecto al tratamiento para este tipo de enfermedades infecciones, el seremi de la salud, comentó, que "se hace un tratamiento de fármacos combinados que tiene dos fases. Una tiene una fase en la cual uno ocupa cuatro fármacos combinados en dosis diarias, luego de dos en dos y tres veces a la semana y el tratamiento en total dura 6 meses. Es tratable".